

REDACCION  
Rambla de San Juan, 58, principal  
ADMINISTRACION  
Vilamitjana, 9, 1.º  
Precios de suscripción  
Tarragona, trimestre... pta. 4'00  
España, trimestre... 4'50  
Unión postal, un año... 8'00  
Anuncio y comunicados á precios convencionales. — Pago anticipado.

# La Cruz

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. El trabajo económico al Administrador. La económica al Administrador.

## Nos Dr. D. Antolín López Peláez,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, ARZOBISPO DE TARRAGONA, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, ETC., ETC.

A Nuestro venerable Dean y Cabildo, Clero y feles de nuestro Arzobispado: Salud, gracia y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Mutum date, nihil inde sperantes. (Luc. VI, 35)

Prestad, sin esperanza, de recibir nada por ello.

VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS NUESTROS: Entre los asuntos sociales de más importancia hoy en día no pude negarse que la usura ocupa un lugar.

En su maravillosa Enciclopedia *Rerum novarum* señala León XIII la usura como una de las tres peores causas de la cuestión social, al decir «Aumentar el mal vino la voraz usura, la cual, aunque más de una vez condenada por sentencia de la Iglesia, sigue siempre, bajo diversas formas, la misma en su ser, ejercitada por hombres avaros y codiciosos.»

El socialismo para combatir el capital, para fundamentar su intento de destruir la propiedad privada, pone de relieve sus abusos, los excesos del capitalismo, de los cuales es uno de los más odiosos la usura. Aunque el arma es de mala ley, aunque la consecuencia no es lógica, no deja de producir efecto sobre la gente sencilla o preocupada. Si bien sosteniendo que por el abuso no se puede prohibir el uso, los defensores del capital debemos ser los primeros en impugnar y tratar de poner coto a sus demasías.

Los socialistas y economistas se echan en cara el haber tardado tanto en conocer las teorías verdaderas, oponiéndose, durante siglos, con su rigor en materia de préstamos, al desenvolvimiento del comercio y a los adelantos de la industria. Sin embargo, no ha variado en sus enseñanzas: son las de ayer lo mismo que las de hoy, y se ha mantenido siempre equidistante de las exageraciones de los unos y de los otros.

Para conocer lo que piensa es preciso escuchar a sus Pontífices y a sus asambleas conciliares.

El Concilio V de Letrán, a principios del siglo XVI, definió como usura reprochable el lucro o interés que pretende obtenerse por el uso de una cosa fungible, infructifera, sin trabajo, gasto, ni peligro alguno; y Benedicto XIV, en celebrísima Enciclopedia dirigida el año 1745 a los obispos de Italia, establece que «el pecado de usura consiste en pretender recibir en virtud y razón del préstamo más de lo que se ha dado, algún lucro sobre lo que se entregó, no observando la condición de este contrato, que exige la igualdad entre lo que se deja y lo que se vuelve.»

Es de esencia del préstamo mutuo, que versa sobre cosas fungibles. Se llaman así las que se consumen al usarlas y cuya propiedad se pierde con su uso, como el trigo, el vino, etc. En los demás bienes, el derecho de uso y el de propiedad son divisibles: puede cederse el uno y reservarse el otro. No así en éstos: si se adquiere el primero, se obtiene igualmente el segundo. Concedida la facultad, por ejemplo, de usar cierta cantidad de aceite, no cabe retener la propiedad sobre ella, pues se transfiere totalmente al que la recibe. El cual no puede volverla en su identidad, porque al usarla la ha consumido; y debe volver otro tanto de la misma especie y calidad.

Para probar que el préstamo, en su sentido eclesiástico, es gratuito, se fundan los teólogos en la naturaleza de las cosas objeto de este contrato. Son, en efecto, de suyo infructuosas. Por consiguiente, devolviendo una igual a la recibida, se guarda la proporción necesaria. Exigir más, es en daño de la justicia, que manda no

dar a cada uno sino lo propio, a cada cual lo suyo.

Se dice que se presta cuando se cede por algún tiempo lo que es susceptible en el primer uso, una cosa, por consiguiente, estéril considerada como tal. Si fuese fructifera, ya natural, ya artificial, ya civilmente, su uso, en cuanto distinto de la sustancia de la misma, será estimable en precio; y entonces no existe este sino otro diferente trato. Por lo mismo que, en lo que es su objeto, no se da valor de uso separado del valor de consumo, cometeríase injusticia si, entregado éste, se pidiese además indemnización por aquél. Siendo inseparable de la cosa lo que se considera como fruto de ella al efecto de exigir interés, con cobrarlo se la disminuye en perjuicio del prestatario. Este se hace dueño de lo prestado, por el tiempo convenido, y de aquí se deduce su derecho a usarlo. Si, en las cosas cuyo uso no es divisible de ellas, porque al usarlas se consumen, querer recobrar con su equivalente otra cantidad como precio del uso, fuera querer cobrar dos veces; se haría vender lo que en realidad no existe.

Merece llamarse ilícito todo contrato en que se exige más del justo precio. Ahora bien, el precio del capital prestado es su equivalencia; exigir que se añada algo como interés constituye una injusticia.

No puede negarse que quien se lucra en virtud del préstamo, cobra precio de un uso ilusorio, y de esta manera viola la igualdad requerida por la justicia. En efecto, la dejación de una cosa queda compensada por la restitución de otra igual en cantidad y calidad; así como la inmoderación de no poder disponer de ella, pues en caso de perecer, el prestatario viene obligado a restituirla. Querir recibir algo más del capital que se da, sería, según la comparación de Santo Tomás, como querer un vendedor de vino vender separadamente el vino y su uso.

A diferencia de otras convenciones similares, en el préstamo el mutuante pierde por algún tiempo, pues la transmite al mutuuario, así la propiedad como la posesión de la cosa. Al cederla, cede también el usufructo. Intentar reservarse éste, sería ir contra la esencia del contrato: el primer poseedor obraría como dueño de lo que ya no es posesión suya. ¿Quién no conoce ser injusto que el prestatario asegure su propiedad y se libere de todas sus cargas, quedándose con los derechos y frutos?

Si el prestatario gana con lo recibido, también puede perder; en cuyo caso nada se le abonaría. Lo que haga con lo que se le entrega, una vez cerrado el trato, no puede influir en éste. La ganancia que obtenga, hija es de su trabajo y del capital cuya propiedad se le ha transferido.

Si el que presta un objeto presta un servicio, como esto no le cuesta nada ni nada le ha hecho perder; como es por su naturaleza un acto de liberalidad, no da título a recibir el dinero de otro en concepto de acto de justicia. Se trata de un favor que no es estimable en precio.

Lo prestado pasa al dominio del que lo recibe, deja de pertenecer al que lo entrega; y claro es que no hay derecho al fruto de una cosa que no nos pertenece, ni a las ganancias que a otro le produce su industria, pues eso equivaldría a considerarle como un esclavo cuyo trabajo ha de ceder en beneficio del dueño.

El préstamo se diferencia del comodato en que por éste, según lo definen todos los Códigos, una de las partes contratantes entrega a la otra alguna cosa no fungible para que use de ella por cierto tiempo y se la devuelva. De no ser fungible, o sea, de no consumirse con el uso el objeto del comodato, siquiere que el comodante conserva la propiedad del mismo; lo que no sucede en el simple préstamo, donde lo que se entrega pasa a ser propiedad de quien lo re-

cibe. Tampoco pueden ser materia de arrendamiento los bienes fungibles.

Entre éstos se debe contar el dinero. Al usarse no se destruye físicamente como los otros objetos fungibles, pero sí de una manera moral. Por eso, cuando se emplea, se dice que lo gastamos. Su uso consiste en cambiarse con las cosas. Se destina a adquirirlas y se deja de tener, cuando su destino se cumple; entonces perece para su poseedor, y pasa al poder de otro. Continúa existiendo aun después de usarlo para las compras, pero no existe para aquel que hace la compra.

Las monedas son un medio de transacción comercial: una vez verificada, han realizado su fin. No se puede dividir de ellas su uso. Usándolas se consumen en cuanto signo de riqueza. En circunstancias normales el valor de consumo y el valor de uso no se separan. Este no existe apartado de aquél. El dinero, por consiguiente, mirado en sí mismo, debe enumerarse entre las cosas fungibles, que se consumen al primer uso. Como vehículo de valores, al transportar un valor a otras manos deja de estar en las nuestras. Al hacer el uso propio de la moneda, permutándola por objetos, la perdemos. Por eso en el préstamo no se exige restituir las mismas piezas metálicas cedidas, pues de nada serviría entonces el recibirlas si se habían de conservar sin emplearlas, sin darles su empleo natural, sin trocarlas por valores.

Por lo mismo que el préstamo sin interés no suele ser ventajoso para el prestamista, no es obligación de justicia el hacerlo. Pero, aunque voluntario ordinariamente, puede haber casos en que sea obligatorio. Tal sucede respecto de aque-

reciban, pues la caridad nos obliga a dar al prójimo las cosas que necesite o por lo menos el uso de ellas. Entonces son aplicables las palabras de Nuestro Señor Jesucristo: «No apartes de tí al que pida prestado.» Tratándose, sin embargo, de un deber que no es de justicia, deja de existir cuando no puede cumplirse sin grave incomodidad, como sería, la dificultad de recobrar lo prestado, o el haber de desprenderse de una cantidad relativamente grande; pues entonces, si es pobre el que pide, bastará hacer alguna limosna según las reglas de la caridad.

Los que por sus enseñanzas sobre el particular acusan a la Iglesia de excesivamente rigurosa y contraria al desarrollo del comercio y de la industria y a la prosperidad económica de los pueblos, si no están cegados por la preocupación, no pararán mientes lo bastante en ellas. Al prohibir que en virtud del nudo préstamo, sin trabajo y sin peligro, se buscara el incremento del dinero ocioso, fomentó los negocios verdaderamente productivos, dando ocasión a nuevas formas de contratos más útiles, en los que se asociasen el capital y el trabajo. Con esta saludable severidad se libró, en otros siglos, de la ruina a familias innumerables refrenando la codicia de los nobles, y se aseguró la emancipación de los esclavos y la libertad de los colonos. Gloria es de la legislación canónica el haberse adaptado a las condiciones económicas de cada época, el haber seguido el progreso comercial de los tiempos, sin detenerlo pero también sin impulsarlo por caminos peligrosos, siendo sus ordenaciones respecto de la sociedad como el traje que se hace a un niño, agrandándolo a medida que éste va creciendo.

(Continuará)

## El aumento de salario

III

Quando el socialismo con su errado criterio trata del mejoramiento económico del obrero, insiste siempre en el aumento constante del jornal de

los trabajadores; por esto las actuales sociedades imbuidas del espíritu socialista moderno, cuando se promueve esta cuestión en su seno, acuden inmediatamente a la petición de aumento de salario, que consideran la panacea obrera.

He dicho que es un criterio errado, porque «con el aumento metálico de retribución al trabajo del obrero, no se aumenta por lo general su salario». Parece paradójico y no lo es.

En primer lugar habla muy alto en favor de la afirmación que acabo de hacer, el fenómeno que todos constantemente experimentamos, de que a medida que va en aumento la retribución del trabajo, por lo general el obrero carece más de lo suficiente para atender a las necesidades de la vida, como confiesan a todas horas los obreros mismos pues a pesar de haber aumentado sus jornales, a cada momento han de exclamar «antes me servía más una peseta que hoy un duro»; «antes poco dinero me llegaba para todo; hoy con más dinero no llego a ninguna parte», y otras frases por el estilo que nadie ignora; todo lo cual deja bien sentada aquella verdad de que con el simple aumento de jornal no se aumenta el salario.

Además, esta afirmación de que con el aumento de la cantidad pecuniaria que percibe el obrero por su trabajo, casi nunca resulta beneficiado el pobre trabajador, es muy lógica y por lo mismo muy verdadera. Como antes he dicho, el costo de producción ocupa generalmente el primer lugar «el mayor o menor importe de la mano de obra», resulta que el aumento de jornal al obrero exige lógicamente y rápidamente el alza de precio en los productos del trabajo, con el consiguiente encarecimiento de las subsistencias; por lo tanto el obrero ha de pagar más caro que antes todo lo que necesita para vivir, y en última consecuencia tenemos que la situación económica del obrero con el aumento de jornal no ha mejorado en nada.

Pongamos por ejemplo, el aumento de jornal en el ramo de construcción. Los edificaciones resultan más caras; luego los propietarios que han de echar números sobre el coste de sus fincas urbanas y la conservación de las mismas, suben los alquileres, que directamente empiezan a mermar el salario del obrero; además el dueño del comando, de la taberna, el tendero, el panadero, etc., etc., cuantos venden los artículos de primera necesidad e igualmente los demás, echan sus cuentas, y, como el negocio no consiente pérdida alguna, cargan el exceso de alquiler sobre los géneros en venta, aumentando su precio un tanto por ciento, que en último término ha de pagar el mismo obrero, que es el último anillo de la cadena social y no puede cargarlo a nadie; viéndose obligado a gastar todo su primer aumento de jornal y mucho más todavía. Por lo tanto la condición económica del obrero después de tantas luchas, disgustos, y miserias si ha de ir a la huelga para mejorarla, en realidad no ha mejorado en lo más mínimo; muy al contrario, las más de las veces la triste experiencia demuestra que sale perdiendo el obrero, porque el aumento del coste de los productos del trabajo sirve de pretexto al egoísmo comercial para elevarlo mucho más de lo que exige el aumento de los jornales.

Por último, confirman claramente mi aserto las mismas entidades socialistas con la conducta que observan. Sus socios no pueden vivir, dejan oír sus quejas, necesitan dos reales más diarios de jornal; pues a pedirlos. Se pasan las de Cain; pero al fin lo consiguen; ya está resuelto el problema; más... pasa un año, dos, tres... sus socios sienten la misma necesidad, levantan sus clamores; les faltan otra vez dos reales más diarios para vivir; pues a pedirlos. Nuevamente lo consiguen, y... y al poco tiempo vuelve a plantearse el mismo problema, en los mismos términos y con la misma gravedad de la vez primera, y así sucesivamente... Decidme: ¿qué demuestran estos hechos que todos presenciamos sino lo que trato de demostrar?

Realmente, el aumento progresivo y constante de jornal no resuelve generalmente la cuestión económica de los obreros. Es falso lo que dice el socialismo.

¿Han de renunciar pues los trabajadores a todo mejoramiento económico? De ninguna manera; nadie más que yo desea su prosperidad, su bienestar, toda su felicidad posible; por esto en mi primer artículo he defendido con la Iglesia, única protectora real de los desheredados, que el jornal no ha de ser salario de hambre, sino que ha de subir hasta el tipo que la recta razón y la justicia exijan. Los obreros deben pedir y los patronos de justicia deben pagar; pero una vez el salario ha subido lo que es justo, hay que acudir a otros medios que en realidad mejoran la condición económica de los trabajadores. ¿Cuáles son? mañana. Dios mediante continuaremos para exponerlos.

Lectoral.

## Los dos bautismos

A poco de empezar nuestra existencia, si en la Iglesia Cristiana hemos nacido, Hemos por el Bautismo recibido la estola de la gracia y la inocencia. Pasa el tiempo, perturban la conciencia Las sombras del pecado cometido, Y otro bautismo para el que ha caído Ha dispuesto el Señor: la penitencia. ¿Acaso podrás tu vanagloriante De haber sin detrimento conservado La gracia bautismal que recibieras? Pues si no hay otro medio de salvarte Mas que hacer penitencia del pecado, Necio, ¿Cómo lo olvidas? ¿a qué esperas?

V. Alegre Sinarro

## NOTICIAS LOCALES Y PROVINCIALES

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS  
DIA 28  
Barómetro a 0º y al nivel del mar; Mañana 761'55 milímetros.—Id. tarde 761'25.—Temperatura normal, m., 9'70.—Id. t. 10'20.—Idem máxima al sol, 22'20.—Id. id. a la sombra 17'50.—Id. mínima reflector, 3'00.—Id. id. a la sombra, 6'50.—Oscilación 0'50.—Dirección del viento, N. O.—Id. tarde, E.—Velocidad en 24 horas, 224'90 kilóm.—Estado del cielo mañana, despejado.—Idem tarde, despejado.—Nubes cantidad: mañana, 0'05.—t., 0'05.—clase: mañana, C.—Idem tarde, C.—Humedad relativa; mañana, 61; tarde, 88.—Evaporación, 3'00.—Lluvia en 24 horas, 0'00

Suscripción voluntaria  
para la compra de los uniformes nuevos que ha de vestir la cohorte romana (vulgo Armats), y del nuevo pasaje de la Flagelación del Señor.

	Pesetas
Suma anterior	4 592'50
D. J. A. Soler,	5
D. S. C.,	62'50
D. Ricardo Nadal,	5

DOCTOR LUIS TORRENTS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, OIDO, NARIZ

Consultas todos los domingos 1.º y 3.º de cada mes en la Rambla de San Carlos, 19, 2, de 9 a 12.

En Barcelona, todos los días laborables de 3 a 6 y los festivos de 10 a 12.—Rambla de Cataluña, 75, pral. Teléfono 467 CLINICA, calle Buenavista, 15, pral (GRACIA).



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos... 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 y 2'00-
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 359 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

HIMALAYA

EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES

Fabricante: JUAN VILA GRANADA

Marca registrada

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES

Pedirlo en cafés, fondas y colmados

Indicado para bodas, bautizos y banquetes

Hoy tendrá efecto en los salones del Municipal-Palace de Barcelona, una reunión con objeto de constituir la Compañía de Aviación.

La «Liga Regionalista» de Barcelona celebrará hoy un meeting de propaganda electoral en el teatro Tivoli.

SECCION RELIGIOSA

Apóstolo de la Oración
INTENCION GENERAL PARA MARZO
Los ejercicios en clausura

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
«Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.»

Os las ofrezco, en especial, para que se propague más y más la práctica de los ejercicios en clausura.

RESOLUCION APOSTOLICA

Hacer y procurar que otros hagan ejercicios en clausura.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Rosario, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Santa Iglesia Catedral

A las seis y cuarto Rosario y misa en la capilla de la Anunciata.

A las nueve y media oficio, leyéndose la carta pastoral de S. E. I.

Parroquia de la Stma. Trinidad
A las siete explicación del Catecismo.

Parroquia de San Francisco
A las ocho misa de comunión general para los cofrades del Rosario con ejercicios del mes de San José.

Parroquia de San Juan Bautista
A las nueve y media oficio con plática parroquial.

Parroquia de San Miguel
Función reglamentaria de la Archicofradía de Hijas de María.

Parroquia de San José
A las siete y media misa de Comunión general con plática preparatoria.

Parroquia de San Antonio
A las seis y cuarto, devoto ejercicio del Via crucis.

Iglesia del Carmen
En la misa de siete se dará principio al ejercicio del mes de San José, y se continuará la devota práctica de los Siete domingos del mismo Santo.

Iglesia del Sagrado Corazón
A las siete y media ejercicios del mes de San José y Comunión general para los congregantes del S. C. y de San Luis.

Iglesia del Hospital
Durante la misa de seis y media mes de San José.

Iglesia de la Beneficencia
A las tres de la tarde Rosario y Via-crucis.

Hermanas Carmelitas Terciarias
Descalzas
A las siete misa y ejercicios propios del mes de marzo.

Iglesia de Jesús-Maria
Empieza al mes de San José que se hará a las cuatro y media de la tarde y a las seis los domingos.

Cultos para mañana
Iglesia de Nazareth
A la hora acostumbrada función cuaresmal, meditación, oraciones, sermón por el canónigo Dr. D. Isidro Gomá y cánticos.

LA CUEVA DE CERVANTES

Según leemos en La Croix, de París, llegada anteayer a esta Redacción, ha sido descubierta en Argel, la Cueva donde el Príncipe de los ingenios se escondió cuando, habiéndose fugado de la casa de su «mimo» Dali Mami, negociaba con otros quince cautivos cristianos la evasión.

Sabiase que era una cueva cavada en un jardín situada cerca del mar por un cautivo; pero se ignoraba el sitio preciso. Ahora, después de un detenido estudio, ha sido reconocida dicha cueva, firmando el acta de identidad varios sabios franceses y los señores Alberti, Petrus y Sitges, de la colonia española de Argel.

Débase el descubrimiento a la actividad de D. Adriano Rotondo y Nicolau, antiguo cónsul de España en aquella ciudad francesa.

El diario argelino titulado España expresa el deseo, muy justificado, y que estima realizable, dada la actual amistad con Francia, de que dicha cueva sea conservada para nuestra nación.

Así sea.

NACIONALES

Lo de Portugal
Algunos emigrados portugueses que se hallan en Badajoz a quienes alcanza el decreto de amnistía dado en Portugal, salieron a pasear por la frontera acompañados de españoles. Los guardias les detuvieron a todos. Los españoles acreditaron su personalidad y

Table with names and amounts: D. Cayetano Martí, 10; M. Ibre. D. Antonio Llovera, 5; D. Ignacio Balcells, 5; Suma, 4.688'00

(Continuará)
Las personas que deseen ser incluidas en la lista de suscriptores pueden entregar sus donativos en la tienda de D. Vicente Brell o en la Redacción de este periódico.

Suscripción para la Casa Asilo de San José de Tarragona.

Table with names and amounts: Una visita, 1; Ilmo. Sr. Arzobispo por la fiesta de Navidad, 100; Congregantes Marianos, 16; Tres caballeros, en su visita, 50; Una señora, 4; Una compañera de la anterior, 1; A la intención de un difunto, 5; Un viajante, de Bráim, 5; Señora de Gonsé, por el alma de su señora madre, 20; S. H. I., para una campana, 50; Junta Protección Infancia para las obras actuales, 400; Cepillo, al general, 23'78; Total, 4.812'68

Ilre. señor Gobernador, por Navidad, una caja de galletas y otra de barquillos. C. D.; una boita vino y turron. Señor Alcalde; un pavo.

Alumnas y ex-alumnas del Colegio de la Presentación, 20 binsas y una merienda.

La Delegación de Hacienda ha señalado para mañana los pagos siguientes:

- D. Luis Sunyer, 1.250'19 pesetas.
D. Francisco Sureda, 8.263'24.
D. M. Ferré, 89.032'42.
D. Juan Costa, 41.388'33.
Sr. Depositario pagador, 27.000.
D. J. Masip, 71'25.
D. Pablo Deó, 286'46.
D. Leoncio Montañés, 4.255'55.
D. Francisco Planelles, 609'79.
D. Francisco Poblet, 693'35.
D. J. Royo, 4.998'80.
D. Miguel Gemita, 2.304'13.
D. Buenaventura Mortes, 6.192'75.
y otros, siendo el total 264.318'87 pesetas.

Anoche se encontraban en esta ciudad todos los candidatos que se presentan en los diferentes distritos de la provincia, con objeto de asistir al acto de la proclamación, que tendrá lugar hoy de ocho a doce, en la Sala de la Audiencia.

Añana Dr José Bueno.
Le deseamos un feliz viaje.

De doce a una y media amenizará hoy el paseo de la rambla de San Juan, una banda militar.

A las tres de la tarde de hoy deben de reunirse en el Ateneo Tarraconense, los periodistas todos de la ciudad, para discutir y aprobar el Reglamento de la proyectada Asociación de la Prensa.

Conforme tenemos ya anunciado, hoy a las seis de la tarde habrá en el Palacio Arzobispal reunión de los socios de las Conferencias de San Vicente de Paúl. Al reiterar el anuncio, advertimos que hay especial interés en que asistan no solamente los socios, sino todos los señores que quieran. Presidirá la sesión el señor Arzobispo.

Se han registrado varios casos de viruela en el ganado lanar de Pont de Armentera.

En breve saldrá para dicho punto el Inspector de Higiene pectuaria con el fin de dictar las medidas necesarias para evitar la propagación de la referida enfermedad.

Ayer fué curada en la Casa de socorro la vejeña de esta localidad Hipólita Fernandez, la cual presentaba una importante herida con hemorragia en un antebrazo, producida a consecuencia de una caída.

Ha sido nombrado Director de esta Prisión Central, D. Juan Antonio Martínez, subdirector de la Celular de Madrid.

Mañana en la Capilla del Asilo de San José, durante la misa de las ocho, empezará el mes de su Patrono, continuándose todos los demás días en la misa de seis, menos los domingos y días festivos que será a las ocho.

Están ya casi rematadas las obras de ornato de la iglesia de Nazaret, en que tanto celo está desplegando la Junta de la Congregación de la P. Sangre bajo la dirección del Prefecto M. I. Sr. D. Hermógenes Malo.

Ha sido objeto de renovación todo el interior del templo, y principalmente el altar mayor, donde se ha restablecido el primitivo sagrario, que responde adecuadamente a la arquitectura del retablo, y se han colocado dos tramos de escaleras laterales para que los devotos puedan cómodamente subir al camarín y adorar al Santo Cristo.

Esta tarde a la hora de cosumbre continuará en la Basílica la función cuaresmal, con punto doctrinal y sermón a cargo del P. Antonio Blanch.

En el oficio, según ya indicamos, se leerá la magnífica Pastoral de nuestro Rmo. señor Arzobispo, suspendiéndose por tal motivo el sermón de la mañana.

El jueves último el señor Alcalde de Reus D. Pedro Ambrós, firmó la Escritura de Contrato de abastecimiento de agua para aquella ciudad, con el Sr. Caballé Goyeneche, gerente de la Empresa «Aguas de Reus, S. A.»

Ha fallecido en Reus, víctima de un ataque en el corazón, nuestro particular amigo D. Ramón Beltrán Salvat, que contaba con un sinnúmero de amigos y generales simpatías.

De-empeñaba nuestro amigo el cargo de Clavario de la Real Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. A la filial familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Para vestir los niños con gusto y elegancia, la CASA MALE.

Del monasterio de Onda ha regresado a Castellón el Ilmo. Prelado de Tortosa, doctor D. Pedro Rocamora.

Escriben de Tortosa que la viruela aumentó en el casco de aquella ciudad y se propaga por las afueras. Ha habido dos nuevas invasiones y raro es el día en que no se registra una o dos por lo menos.

Ha llegado a Tortosa, procedente de París, el Director general de la Exposición Internacional de Agricultura e Higiene, próxima a celebrarse en dicha ciudad, Mr. Edw Robert.

Ha ingresado en esta cárcel para cumplir quincena, Antonio Quintana, de Roquetes.

BOLSIN DE TARRAGONA

Bolsa.—Cambio.—Cupones

Programa de las películas que se proyectarán hoy domingo, desde las cuatro y media de la tarde, en el Patronato del Obrero: La Telefonista, (900 metros). El mensaje de Rosa, (515). El corazón de Juan Grim, (386). Artemio va de paseo con su tío, (331, cómica).

Anteayer se trasladaron en automóvil al distrito de Vendrel, los señores Lerroux y Se ha concedido licencia para el primer teniente de la comandancia de la guardia civil de Lérida don Francisco Berrocoso.

Durante el próximo mes de marzo en los cuarteles de la plaza se tocará oración a las 17'58, hora en que se pone el sol el día 15.

Los presidentes de las Diputaciones y los alcaldes de capitales han recibido el siguiente telegrama de Cuenca, de cuyo contenido se dió cuenta en la última sesión de nuestro ayuntamiento:

«Esta capital ruega a esa provincia y ciudad nos ayude como esparolas y hermanas con su adhesión en bien de este desgraciado pueblo para que pueda ser efectiva una ley atropellada contra nosotros por la debilidad de un Gobierno y la violencia y sin razón de una ciudad soberbia cuya prosperidad se quiere fundar en el derroche de los fondos nacionales y en el notorio e ilegal perjuicio de esta región. Cuenca al pedir dicho apoyo lo hace precisando que el cumplimiento de la ley es la garantía recíproca de buen gobierno de los pueblos y el fundamento del orden.»

Se hallan vacantes en esta provincia los siguientes cargos de Justicia municipal, cuya provisión se ha anunciado:

Juez de Marsá, juez suplente de Montblanch, fiscal suplente de Rourell, idem de Aldover, juez y suplente de Ametlla, juez suplente de Godall, idem de la Centa, juez de Tivenys, fiscal de Cambrils, fiscal de Irilas, fiscal de Alló, fiscal de Calafell y juez suplente de San Vicente de Calders.

Mañana se abrirá en la Delegación de Hacienda el pago de los haberes corrientes a las clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia.

Esta mañana, a las once, el catedrático del Instituto de Reus D. Marcelino Cullero dará, conforme dijimos ayer, una conferencia en el salón de actos de la Normal de maestros sobre el tema «La herencia en biología».

El Comisario Regio de Fomento de esta provincia, ha publicado una circular encareciendo a los Alcaldes y Presidentes de las Juntas de Defensa contra las plagas del campo, le den cuenta de cuantas enfermedades se presenten en los animales destinados a trabajos agrícolas e industrias derivadas.

Por esta Administración de Propiedades e Impuestos se ha concedido un nuevo plazo de cinco días para que los Ayuntamientos que aún no lo han hecho puedan verificar el envío de las certificaciones de los pagos por ellos realizados durante el cuarto trimestre de 1913.

Ayer salió para Zaragoza nuestro amigo el arquitecto D. Ramón Salas, cuyo viaje está relacionando con las obras de consolidación del templo del Pilar.

D. Antonio Ferré Murtra ha solicitado permiso para instalar un electro motor de 2 caballos de fuerza en los bajos de la casa número 4 de la calle de Castellarnau.

D. Pablo Gabriel Gibert, para instalar un electro-motor de 1 HP. en los bajos de la casa número 11 de la calle Mayor.

D. Jaime Sales Ma oral para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en los bajos de la casa num. 2 de la calle de San Fructuoso.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de 15 días puedan los que se consideren perjudicados por dichas instalaciones promover ante el Ayuntamiento las oportunas reclamaciones.

Ayer en la reunión semanal que los estudiantes tienen en el Instituto disertó, don Emilio Ortiga, sobre «La posibilidad de que sea habitado Marte».

El mejor surtido en bufandas tapabocas los tiene la CASA MALE con el precio increíble desde 30 céntimos a pesetas 32'50.

Enfermos del pecho. Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de Glicero, fosfato de cal con creosota, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Fraseo, 2'50 en farmacias y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, número 41, Madrid.

La anemia social

La vida puede equi pararse a una empresa mercantil; si la capacidad vital se conserva con ingresos proporcionados a los gastos, la salud es excelente; si éstos superan a los ingresos, la bancarrota se aproxima. La vida moderna tiene exigencias imposibles y como pide más de lo que uno puede dar, así se explica que la generación actual se caracterice por la miseria fisiológica, raquitismo, debilidad física y moral, anemia, neurastenia, etc.

Hay que compensar el mayor gasto que se hace, y esto no es posible. Hay que recurrir con tónicos nerviosos tan maravillosos como el Jarabe de HI OFOSITOS SALUD. Veintitrés años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares recházense.

REGIONALES

El presidente de la Junta gestora del puerto que ha de construirse en Arenys de Mar ha recibido una carta del marqués de Comillas, adjuntando otra del ministro de Fomento, en el que se participa la favorable resolución del expediente.

En Barcelona circula el rumor de que los obreros cargadores y descargadores de carbón tienen en proyecto declararse en huelga por solidaridad con los huelguistas carreteros.

El alcalde de Villanueva y Geltrú ha recibido del ministro del ramo una real orden concediendo una subvención de 2.500 pesetas para el sostenimiento de las enseñanzas obreras que se dan en las Escuelas industriales de aquella villa, y el alcalde de Tarrasa ha recibido otra, en la que se otorgan 3.500, con destino a las enseñanzas de la Escuela de Economía doméstica de aquella ciudad.

Ha regresado a Barcelona el capitán general de esta región, don Valeriano Weyler. Durante los breves momentos en que se detiene el tren en el apeadero, un periodista preguntó al general si era cierto que había dimitido el cargo que desempeña, contestando que si bien no lo ha hecho por escrito, se lo manifestó al señor Dato.

Estaré muy poco tiempo en Cataluña, dijo, y si ahora me encargo nuevamente del mando es porque no se crea que ante los conflictos obreros que se han planteado y que pueden revestir cierta gravedad, abandoné mi puesto.

Se dice que el gobernador civil de Barcelona ha sabido por confidencias, que ciertos elementos vienen trabajando para producir un estado de agitación en dicha ciudad el día de las elecciones.

Tal vez con esto estén relacionadas las averiguaciones que la policía está llevando a cabo estos días y la vigilancia de que son objeto varios individuos conocidos por sus ideas exaltadas.

Acercas de todo esto se guarda absoluta reserva en los centros oficiales.

fueron libertados, pero los portugueses fueron presos y conducidos a Elvas.

Según datos que publica la «Gaceta», los pagos líquidos verificados durante el mes de enero último por nuestra acción en Marruecos, ascienden en total a 7.933.190 pesetas.

El Sr. Vázquez de Mella. Cree el Sr. Vázquez de Mella que el próximo período parlamentario será muy agitado y que después del señor Dato gobernará el Sr. González Besada y después el Sr. La Cierva con el apoyo del trust periodístico.

La arqueóloga inglesa Elena Whishaw proyecta establecer en Sevilla una escuela para el estudio de los restos antiguos que existen en Andalucía, que se denominará Anglo-hispana y estará protegida por el Rey y los embajadores de Inglaterra y de los Estados Unidos.

Comunican de Córdoba, lo siguiente: El fugado de la cárcel, conocido por el Tamajón, que hace pocos días asesinó a un guardia de la comunidad de labradores, salió al encuentro de José Moreno, que regresaba a Córdoba, y después de pedirle dinero, tiró contra dicho señor tres tiros de tercerola.

Cruzó por allí el Sr. Cavanna y también le exigió el dinero, robándole catorce duros. El Sr. Moreno llegó a Cibra en el carruaje del Sr. Cavanna, y éste, que es candidato marista por Cibra, llegó ileso en el carruaje del Sr. Moreno a D.ña Mencia.

Una comisión de asociados de Los Previsores del Porvenir ha visitado al ministro de Fomento para pedirle que autorice la revisión de cuentas de dicha entidad.

Una comisión de la Cámara de Comercio de Melilla visitó al ministro de Fomento para recabar contestación a la solicitud que le hicieron días pasados, en pro de la mejora de aquel puerto.

El Sr. Ugarte, por su viaje a San Sebastián, no ha tenido tiempo para estudiar el asunto y no les ha contestado aún.

El Sr. Gasset se ha mostrado contrario a la formación de la Mancomunidad catalana por considerarla perjudicial.

El Sr. Dato, defendiéndose de los ataques que le dirige La Mañana por su inteligencia con los liberales de Romanones, y por haber eliminado de la candidatura de coalición monárquica de Madrid a mauristas y gaciprietistas, ha dicho que semejante eliminación no obedece a ningún móvil reprochable, sino tan sólo a la consideración de que ni mauristas ni gaciprietistas tienen en Madrid organización para tomar parte en luchas electorales.

Decididamente los radicales no presentarán candidatos por Madrid en las próximas elecciones.

OFICIAL

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

Hállandose vacante una plaza de alguacil celador de arbitrios de este Municipio, dotada con el jornal de tres pesetas diarias, por acuerdo del Ayuntamiento, fecha 20 del actual, se anuncia un concurso para la provisión de la misma, y por término de ocho días, a fin de que durante dicho plazo, puedan solicitarla por escrito dirigido al Ayuntamiento, los que se crean con derecho y aptitud para desempeñarla, advirtiéndose que serán preferidos los que hayan sido empleados municipales.

Extracto del Boletín Oficial del día 28. Consejo provincial de Fomento.—Circular encareciendo el envío de datos para el estudio de las enfermedades de los ganados.

a los Ayuntamientos que no han remitido las certificaciones de los pagos realizados durante el último trimestre de 1913.

Delegación de Hacienda.—Anuncia el pago de los haberes corrientes de las clases pasivas.

Audiencia territorial.—Anuncia varias vacantes de cargos sobre justicia municipal Junta provincial del Censo.—Publica relación de los individuos que deberán formar las mesas para las próximas elecciones de diputados a Cortes en los pueblos que se citan.

Recaudación de contribuciones.—La de la zona de Vendrell dicta una providencia por débitos de contribución urbana.

Alcaldías.—Las de Espuña de Francolí, Benifallet, Creixell, Pont de Armentera, Fatarella, Masó, Valles, Vilaseca de Selcina, Alfara, Ametlla, Perelló, Freginals, Masroig, Barbará y La Nou insertan varios anuncios.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO Madrid 28 13'15. Observatorio meteorológico a Comandante de Marina. Se aleja definitivamente hacia Grecia la borrasca del Mediterráneo. El tiempo mejora por todas nuestras costas.

Movimiento de Población del día de ayer. Nacidos.—Mercedes Gil Martínez, Agustín Carlos Añó, Miguel Aznar Benajes.

Fallecidos.—Mariana Castellá Martínez, Unión, 37, (60 años).

Matrimonios.—Ninguno.

Banco de Valls. Sección de cuentas corrientes de la Clase obrera.

Han ingresado en esta fecha: Por 99 imposiciones, siendo 20 nuevas... 42.208'25 ptas.

COMERCIALES. Movimiento del puerto. Embarcaciones llegadas ayer. Ninguna.

Despachadas. Para Cadix v. inglés «Soux», con lastre.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Interior contado, Francos, etc. Values include 79'90, 100'00, 100'05.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Londres a 90 días vista, Id. cheque, París cheque, etc. Values include 26'38, 26'78, 6'20.

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Table with 2 columns: Duda interior 4 p. 100 fin mes, Id. amortizable 5 p. 100 id., Emp. Mun. Bar. a 4 1/2 p. 100, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Segovias 4 por 100, Huesca Camfranch 4 por 100, Juan Abadesas, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Orenses, Andaluces, Colonial, Norte, Alicante, etc. Values include 479', 480', 479'50, 480'50.

CAMBIOS DE MONEDAS

Table with 2 columns: Centenes Alfonso, Idem Isabe inos, Ouzas, Monedas de 20 pesetas, Oro pequeño, etc.

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 2 de marzo de 1914. Efectos públicos. Duda interior al contado 4 p. 100, Id. amortizable al id. 5 p. 100, etc.

Obligaciones

Table with 2 columns: Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5 p. 100 Serie A, Id. Serie B, Acciones Banco de Valls, etc.

Cambios sobre el extranjero

Table with 2 columns: Londres 90 días vista, Id. cheque, París 90 días vista, etc.

¡SEÑORAS! NECESITAN

Un estuche de perfumería, de aseo u otro objeto para regalo, en «AL DIA» encontrarán. Sogullas, cadentitas, collares, aretes, brazaletes, imperdibles, pendientes, medallas y sortijas en oro chapado de 18 kilates, en «AL DIA» hay muy bonitas colecciones.

Colonias, Rum Quina, polvos, colorates, cremas para la cara y los labios; lociones, extractos, etc., de finos perfumes nacionales y extranjeros, así como el «Petroleo Gal» y las «Gotas divinas» en «AL DIA» hay de todas clases y precios.

Cuellos frivólité, novedad, hebillas, botones, cintas y adornos, en «AL DIA» hay una buena variedad. Matinés, camisas, enaguas, pantalones etcétera para señora y niña, así como alborinos (vestidos para cristiana). Equipos para novia y elegantes juegos para hacer la 1.ª comunión, en «AL DIA» hay un surtido elegante e inmenso de toda clase de confección en ropa blanca.

Sábanas, mantelitos y toallas en «AL DIA», encontrarán desde 2 reales. NUEVA SECCION. Para caballeros.—Surtido surtido de gemelos, cadenas para reloj, dijes, sortijas, alfileras, corbatas, ligas, etc. Muy pronto trajes de punto hilo y algodón, calcetines, cuellos, puños y corbatas.

Tarrago a.—Rambla de San Juan, 40, principal 1.ª

FRANCES DE VIVA VOZ

Lecciones especiales para las personas que desean perfeccionarse en el lenguaje usual, Literatura, Gramática, Conversación—Cursos de Correspondencia Comercial para los empleados del Comercio y oficinas, Clases infantiles desde los 4 años. Enseñanza atractiva e intuitiva por medio de grabados ilustrados. ¡Pura pronunciación parisiense muy superior al acento meridional. Traducción de cartas, catálogos, documentos, etc. etc.

Mr. et Mme. Alfred Agasse. Plaza de Olzaga, 10 3.ª 1.ª

GANGA

Se vende en excelentes condiciones una casa de veintidós, sita en el extremo oeste de la Rambla de San Juan, o sea cerca del Mercado en construcción. Tiene agua y cuantas comodidades puedan apetecerse. Para informes en esta Redacción, de 12 a 1 y de 5 a 8.

EN VENTA

Lo está por asentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar. Informes. Portalet 10 1.

TELEGRAMAS

Madrid 28. El jefe del Gobierno.

El señor Dato al recibir a los periodistas ha dicho: Despaché con el Rey.

El ministro de la Gobernación me dice que las noticias de Valencia no son peores.

Confirmó el señor Dato que el infante don Fernando será nombrado presidente de la Cruz Roja.

He visto—dijo—que se ha fantaseado a propósito de mi visita al señor Maura. No crea yo que pudiera causar extrañeza esta nueva visita, tratándose de un amigo de tantos años a quien me unen vínculos de respeto, afecto y admiración.

No hablamos nada de detalles de política, respetando yo la actitud de compleja abstinencia en que está colocado el señor Maura respecto de cuanto se relaciona con la actividad de la vida política del país.

Era yo el primer obligado a respetar esa abstinencia, y nada pues hablamos de candidatura de Madrid, ni de la marcha del Gobierno, ni de la actitud de las diversas fuerzas políticas que se agitan en esa contienda electoral.

Por lo demás, he leído el manifiesto de los mauristas, que no es flojo. Está escrito en endecasílabos.

Me ha pedido hora para verme la junta directiva del Circulo Maurista. Le he dicho que estoy a su disposición y la recibiré esta tarde en mi casa o en la Presidencia.

El ministro de Instrucción pública, que estaba en el ministerio de la Gobernación cuando habíamos con el señor Dato, salió al salón para comunicarnos la noticia de haber dimitido, habiéndosele aceptado la dimisión, el director de la Escuela Superior del Magisterio D. Adolfo Builla.

Añadió el señor Bergamín que aun-

SE VENDE

una casa situada en la calle León, de esta ciudad. Razón: San Francisco, 19, 1.ª—Tarragona.

APRENDIZ

Falta uno en la Confeitería BONET. Se preferirá que tenga algún conocimiento de mostrador.

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer. Vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos. APLICACION DEL 606. Reacción de Wassermann. BAJO LA DIRECCION DEL Doctor Rabada.

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona. Consulta: De diez a doce y de cinco a siete.—Para obreros, de siete y media a ocho y media noche.—Para los pobres, gratuita los lunes, miércoles y sábados de doce y media a una y media. Rambla de San Juan, 75, principal.

KIOSCOS JUAN MUNTE

RAMBLA SAN JUAN Y RAMBLA SAN CARLOS. Se admiten y sirven a domicilio suscripciones de El Correo Español y El Correo Catalán.

Toda clase de diarios y revistas nacionales y extranjeras. Buen servicio de reparto a domicilio. Recibe diarios de París e ingleses a las 11 mañana y 11 noche, antes que otros kioscos. También están de venta: «La Lectura Dominical», «La Hormiga de Oro» (Instrucción católica), «Vade Mecum del perfecto alimista», «Tradiciones Patrias», «La Trinchería», «Los Crimenes del Liberalismo» La Cruz y toda clase de obras de religión y ciencia. Kioscos Rambla San Carlos y Rambla San Juan.

CONSULTORIO de acciones quirúrgicas

del profesor D. José María Güerri. Médico Cirujano del Hospital del Sagrado Corazón, de Barcelona.

En Tarragona, calle Puigdenpallas, 2, principal (frente al Cuartel de Carro); todos los domingos de 9 a 12.

En Barcelona, Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono número 2695.

ATTANTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferraté H. y C.ª

PEDIDO EN TODAS PARTES

En Ceuta se verificó con solemnidad la jura de la bandera por los nuevos reclutas.

No ha ocurrido novedad ni en la plaza ni en las posiciones.

El soldado muerto de que se dio cuenta ayer se llamaba Vicente Benet Pabio y el cabo herido que falleció después Primitivo Oialia Ortiguella.

El ministro de Hacienda ha recibido la visita de los agentes de Aduanas de Port Bou declarados en huelga que le expusieron sus quejas.

El señor Buga lal ha ordenado al director general de Aduanas que gire una visita de inspección a la Aduana de Port Bou.

El conflicto se ha solucionado y esta tarde reanudarán el servicio los agentes de Aduanas.

Cierre bolsin. Interior 4 por 100 fin mes, 00'00. Idem 4 por 100 fin próximo, 79'92. Acciones Norte, 95'65. Acciones Alicante 95'90. Andaluces, 69'70. Orenses, 00'00. Ríos, 00'00.

De Marruecos. Noticias oficiales. Incendio del «Vicente Sanz».

Comunican de Melilla que a bordo del vapor «Vicente Sanz», de la compañía La Rota, de Valencia, que había llegado de Almería y que estaba esperando que amaneciera el temporal, se declaró fuego anoche, a las nueve, resultando inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para extinguirlo.

Las autoridades de marina dispusieron que el «Virgen de Africa»ciera remo que al «Vicente Sanz» para desatracarlo. Así lo hizo y el fuerte viento reinante llevó al buque incendiado junto a la boca del puerto, donde fué sujetado en las proximidades de la escuadra.

Para evitar peligros a la navegación, el crucero «Extremadura» está cañoneando al buque para echarlo a pique.

El crucero «Rio de la Plata» ha fondeado en Alhucemas.

No ocurre otra novedad en el territorio.

De Larache el comandante general comunica que las cinco zarpó el «Reina Regente» llevando a bordo al infante D. Alfonso.

La antigua y acreditada Tintorería

D. Santiago Aguilera de Barcelona.

ha establecido una SUCURSAL en esta capital en casa del antiguo y acreditado Recadero Sr. Andrés Cañellas, en la plaza de los Cedazos, núm. 32, bajos, al lado de la joyería del Sr. Bigau, a donde podrán dirigirse por toda clase de encargos de Tintorería tanto con el tinte como en lavadas y aprestos y planchado holandés, con los mismos precios de Barcelona y franco de porte.

MUY IMPORTANTE

En vista de la gran escasez de agua potable que existe actualmente en Tarragona, una Empresa de la misma, ofrece de inmejorable calidad a los que se suscriban para adquirirla a razón de 4.00 pesetas la pluma de 2340 litros, canalizada hasta el portal de su casa, siempre que puedan colocarse 40 plumas mínimum, en cuyo caso sería conducida dentro de dos meses. No hay que adelantarse nada. Para informes dirigirse a la calle de Estanislao Figueras, núm. 69.

KIOSCOS JUAN MUNTE

RAMBLA SAN JUAN Y RAMBLA SAN CARLOS. Se admiten y sirven a domicilio suscripciones de El Correo Español y El Correo Catalán.

Toda clase de diarios y revistas nacionales y extranjeras. Buen servicio de reparto a domicilio. Recibe diarios de París e ingleses a las 11 mañana y 11 noche, antes que otros kioscos. También están de venta: «La Lectura Dominical», «La Hormiga de Oro» (Instrucción católica), «Vade Mecum del perfecto alimista», «Tradiciones Patrias», «La Trinchería», «Los Crimenes del Liberalismo» La Cruz y toda clase de obras de religión y ciencia. Kioscos Rambla San Carlos y Rambla San Juan.

CONSULTORIO de acciones quirúrgicas

del profesor D. José María Güerri. Médico Cirujano del Hospital del Sagrado Corazón, de Barcelona.

En Tarragona, calle Puigdenpallas, 2, principal (frente al Cuartel de Carro); todos los domingos de 9 a 12.

En Barcelona, Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono número 2695.

ATTANTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferraté H. y C.ª

PEDIDO EN TODAS PARTES

En Ceuta se verificó con solemnidad la jura de la bandera por los nuevos reclutas.

No ha ocurrido novedad ni en la plaza ni en las posiciones.

El soldado muerto de que se dio cuenta ayer se llamaba Vicente Benet Pabio y el cabo herido que falleció después Primitivo Oialia Ortiguella.

El ministro de Hacienda ha recibido la visita de los agentes de Aduanas de Port Bou declarados en huelga que le expusieron sus quejas.

El señor Buga lal ha ordenado al director general de Aduanas que gire una visita de inspección a la Aduana de Port Bou.

El conflicto se ha solucionado y esta tarde reanudarán el servicio los agentes de Aduanas.

Cierre bolsin. Interior 4 por 100 fin mes, 00'00. Idem 4 por 100 fin próximo, 79'92. Acciones Norte, 95'65. Acciones Alicante 95'90. Andaluces, 69'70. Orenses, 00'00. Ríos, 00'00.

De Marruecos. Noticias oficiales. Incendio del «Vicente Sanz».

Comunican de Melilla que a bordo del vapor «Vicente Sanz», de la compañía La Rota, de Valencia, que había llegado de Almería y que estaba esperando que amaneciera el temporal, se declaró fuego anoche, a las nueve, resultando inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para extinguirlo.

Las autoridades de marina dispusieron que el «Virgen de Africa»ciera remo que al «Vicente Sanz» para desatracarlo. Así lo hizo y el fuerte viento reinante llevó al buque incendiado junto a la boca del puerto, donde fué sujetado en las proximidades de la escuadra.

Para evitar peligros a la navegación, el crucero «Extremadura» está cañoneando al buque para echarlo a pique.

El crucero «Rio de la Plata» ha fondeado en Alhucemas.

No ocurre otra novedad en el territorio.

De Larache el comandante general comunica que las cinco zarpó el «Reina Regente» llevando a bordo al infante D. Alfonso.

De provincias

La situación.—El temporal. Valencia.—La situación continúa siendo la misma que en días anteriores.

Hoy tampoco se han abierto los establecimientos.

A primera hora el mercado central estaba regularmente abastecido de carne sacrificada por cuenta del Ayuntamiento.

Había también algunos puestos en que se vendían verduras.

Varias vendedoras de hortalizas adquirieron la carne de los puestos públicos, mas aparecieron grupos de

